

INFORME DE SEGUIMIENTO

Proyecto

18CLN1-14

DEMOSTRACIÓN DEL CULTIVO Y PRODUCCIÓN EN ACEITE ESENCIAL DE TOMILLOS Y MEJORANA CON AGRICULTOR COLABORADOR

Fecha:

25 de julio de 2018

- Área:** AGRICULTURA
- Ubicación:** Finca Las Nogueras de Arriba, Caravaca de la Cruz (Murcia)
- Coordinación:** Pedro José Guiraó López (OCA Noroeste)
- Técnicos:** Pedro José Guiraó López (OCA Noroeste)
Cristina Monreal Revuelta (CIFEA Jumilla)
Dpto. Técnico Coop. Frutas Caravaca.
- Duración:** Plurianual
- Financiación:** A través del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2014-2020.

Contenido

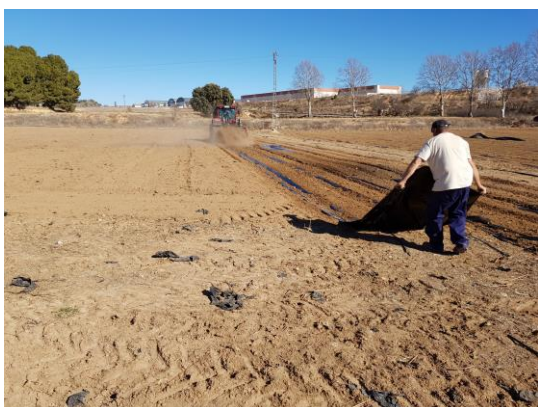
1. INFORME DE SEGUIMIENTO.....	3
1.1. Desarrollo vegetativo.....	3
1.2. Aparición de conos.....	4
1.3. Sanidad vegetal.....	4
2. PRÓXIMO INFORME DE SEGUIMIENTO.....	5



1. INFORME DE SEGUIMIENTO.

1.1. Desarrollo vegetativo.

El proyecto se ha iniciado su plantación a principios de 2018, con la preparación del terreno y plantación a finales de marzo de este mismo año. En estos momentos el cultivo está plantado unos 120 días, el desarrollo vegetativo y adaptación del cultivo de los tomillos y mejorana a la zona está siendo favorable y prospera satisfactoriamente.



Inicio cultivo de plantas aromáticas marzo 2018.



Cultivo de tomillo y mejorana julio 2018

En el proyecto de cultivo de variedades de tomillos y mejorana en el CDA Las Nogueras se quiere comprobar si estas plantaciones pueden ser una alternativa rentable para la diversificación de cultivos en esa zona, además de conocer el manejo de este cultivo y la forma de obtención de aceite esencial con datos productivos.

La entrada en producción es a partir del año posterior a la implantación y se efectuará de forma mecánica. Cuando las plantas son para obtención de aceite esencial se den de recolectar cuando estén en el punto de máxima floración, que es cuando la planta presenta un porcentaje más elevado de aceites esenciales. Esto ocurre normalmente durante el verano.

Del tomillo se aprovecha sus hojas y de la mejorana la planta.

La aportación de agua y de nutrientes, las horas de sol, la intensidad de la luz, la temperatura y el momento de corte influyen tanto en la producción de biomasa como en la calidad de los principios activos.

Para cosechar existen en el mercado máquinas totalmente diseñadas y ajustadas a estos cultivos, aun cuando en algunos casos se aprovechan las cosechadoras de cereales o segadoras de forraje

adaptado. Para superficies pequeñas, como es el caso, también se puede trabajar con motocultores con barras de corte adaptadas.

1.2. Aparición de flores y conservación de polinizadores.

En visita a terreno (20/07/2018) del personal técnico del Servicio de Formación y Transferencias de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca (CAAGP), se observó el desarrollo pleno de las plantas aromáticas, así como la presencia de numerosos insectos polinizadores juegan un papel clave en la reproducción de las especies de plantas.

No olvidemos las recomendaciones en relación a la conservación de polinizadores del Servicio de Sanidad Vegetal de la CAAGP, que entre otras indicaciones nos recomiendan evitar la realización de aplicaciones fitosanitarias al cultivo durante el periodo de floración y, en todo caso, si fuera imprescindible hacerlas, deberá elegirse un producto que no sea tóxico para éstas, además de realizar la aplicación en horas en las que las abejas ya no están trabajando en la parcela (a partir del crepúsculo).

Actualmente, existe una enorme preocupación por el uso de fitosanitarios en la Agricultura y la supervivencia de estos insectos tan beneficiosos. Existen alternativas o formas de actuar que nos ayudan hoy día a producir una repercusión mínima sobre estos insectos tan beneficiosos y a la larga también sobre el equilibrio biológico en las plantaciones.



Detalle de tomillo con abejas polinizadoras (20/07/2018).

1.3. Sanidad vegetal.

Hasta la fecha no se han llevado a cabo tratamientos fitosanitarios, en el caso de realizarlos se emplearan las materias autorizadas por el MAPA, en dosis y forma recomendadas y bajo criterios de intervención de afecciones de plagas y enfermedades.



2. PRÓXIMO INFORME DE SEGUIMIENTO.

Se realizará un próximo informe final de resultados.

